Preguntas Más Frecuentes (PMF) del Portal de Proyectos del FNDH

*Para las organizaciones solicitantes* 1

P. ¿Quién puede recibir el apoyo? 1

P. ¿Cómo fueron escogidos estos países? 1

P. Mi organización no está en ninguno de los países priorizados. ¿Puedo solicitar los fondos a pesar de ello? 2

P. Nuestra organización no está basada en ninguno de los países priorizados por el FNDH ni trabaja en la protección de Defensores de Derechos Humanos, pero sí trabaja en una de las otras dos áreas prioritarias del FNDH. ¿Podemos recibir apoyo financiero? 2

P. ¿Qué tipo de proyectos puede recibir apoyo? ¿Qué tipo de prioridades apoya el FNDH? 2

P. ¿Qué tipo de proyectos tienen pocas posibilidades de recibir apoyo? 3

P. Nuestra organización no tiene referencias internacionales. ¿Podemos recibir apoyo a pesar de ello? 3

P. Nuestra organización /red no está oficialmente registrada. ¿Podemos recibir apoyo a pesar de ello? 3

P. ¿Cuáles son las condiciones para recibir el apoyo? 3

P. ¿A cuánto asciende el importe de la subvención? ¿Qué cantidad puede solicitar mi organización? 4

P. ¿Cómo puede mi organización solicitar fondos? 4

P. ¿Qué es el cuestionario de elegibilidad? ¿Qué implica en mi proceso de solicitud? 4

P. ¿Hay fecha límite para la presentación de solicitudes? 4

*El proceso de solicitud y la navegación por el Portal de Proyectos* 4

P. ¿Cuáles son las diferentes etapas del proceso de solicitud? ¿Qué podemos esperar? 4

P. Ya hemos comenzado el proceso de solicitud. ¿Qué son las "pestañas"? 5

P. Hay dos o más personas trabajando en esta solicitud o en el proyecto en sí. Nos gustaría poder acceder al sistema separadamente. ¿Cómo invito a mis colegas a participar en el proceso? 5

P. Estamos en la etapa de solicitud. Nuestra organización tiene su propio formato de presupuesto que usa para todos los proyectos. ¿Podemos enviar éste en lugar del formato que provee el FNDH? 5

P. ¿Cuál es el número de referencia de mi proyecto? 6

Sobre seguridad y tecnología 6

P. ¿Qué protección recibe la información enviada al Portal de Proyectos? 6

P. ¿Cómo se guarda y respalda la información en el Portal de Proyectos? 6

### *Para las organizaciones solicitantes*

### P. ¿Quién puede recibir el apoyo?

R. El apoyo financiero del FNDH puede ser otorgado a organizaciones de derechos humanos que trabajan a nivel local, regional, nacional y/o internacional. El FNDH apoya iniciativas y actores locales que conocen las estructuras locales y trabajan allí donde las violaciones de derechos tienen lugar: las llamadas organizaciones de primera línea. La contribución del FNDH puede dividirse en dos categorías: apoyo a proyectos en los países priorizados; y el apoyo a Defensores/as de Derechos Humanos en riesgo, que no está limitado por la geografía. En la actualidad, el FNDH evalua proyectos procedentes de los siguientes países: **Colombia, México, Nigeria, Liberia, Pakistán, India, Indonesia, Sri Lanka y Tailandia**.

### P. ¿Cómo fueron escogidos estos países?

R. El FNDH ha desarrollado un listado de criterios para la selección de países que destacan la situación de derechos humanos; las oportunidades de mejora a través del cabildeo y el acceso a la justicia; la presencia de organizaciones competentes; y la necesidad del tipo de apoyo que puede ofrecer el FNDH. También se toman en consideración las sugerencias de donantes y de las organizaciones fundadoras a la hora de identificar nuevos países, además de las sinergias posibles con otras redes y organizaciones.

### P. Mi organización no está en ninguno de los países priorizados. ¿Puedo solicitar los fondos a pesar de ello?

R. El apoyo financiero del FNDH está disponible para todas las organizaciones que trabajen en la protección de Defensores/as de Derechos Humanos, independientemente de las prioridades geográficas según la lista anterior. Las subvenciones a DDH pueden ser otorgadas a organizaciones, instituciones, redes y/o grupos que trabajen en la protección de DDH, sin importar el país de origen, siempre y cuando el proyecto incluya uno de los siguientes requisitos:

* Mejora de la protección de Defensores/as de Derechos Humanos en riesgo,
* Mejora de las condiciones laborales de Defensores/as de Derechos Humanos,
* Apoyo a Defensores/as de Derechos Humanos en situaciones críticas.

### P. Nuestra organización no está basada en ninguno de los países priorizados por el FNDH ni trabaja en la protección de Defensores de Derechos Humanos, pero sí trabaja en una de las otras dos áreas prioritarias del FNDH. ¿Podemos recibir apoyo financiero?

R. En este momento no es posible, pero sírvase registrarse en nuestro Portal de Proyectos y rellenar el cuestionario de elegibilidad. En él podrá escribirnos un mensaje sobre por qué el FNDH debería apoyar su país o su proyecto. Esto puede ser importante más adelante para elaborar nuestra planificación y estrategia futura.

### P. ¿Qué tipo de proyectos puede recibir apoyo? ¿Qué tipo de prioridades apoya el FNDH?

R. El FNDH prioriza proyectos donde grupos vulnerables y marginalizados se movilizan y lideran la lucha por sus propios derechos. El FNDH también apoya el trabajo de organizaciones profesionales de derechos humanos que trabajan en la protección de personas y grupos vulnerables y marginalizados a través de iniciativas como la asistencia legal, cabildeo, documentación y educación en derechos.

El FNDH busca apoyar proyectos con los siguientes objetivos:

* Trabajo contra la impunidad y por el acceso a la justicia,
* Trabajo contra la discriminación y/o marginalización de personas y grupos vulnerables,
* Apoyo a la mejora de las condiciones de Trabajo y de seguridad de Defensores/as de Derechos Humanos.

En la revisión de las solicitudes, el FNDH también prioriza proyectos que usan uno o más de los siguientes métodos:

* Cabildeo hacia los tomadores de decisiones,
* Acceso a la justicia,
* Formación de competencias en temas legales que permite a grupos vulnerables hacer mejor uso del marco legal existente para la defensa de sus derechos humanos.

En el caso de los proyectos de Defensores/as de Derechos Humanos, se debe buscar al menos uno de los siguientes objetivos:

* Mejora de la protección de DDH en riesgo,
* Mejora de las condiciones laborales de DDH,
* Apoyo a DDH en situaciones críticas.

También se priorizarán los proyectos de DDH que:

* Pueden evitar un riesgo inmediato o proveer de asistencia inmediata;
* Se enfocan en DDH que requieren de atención particular: hombres y mujeres defensores/as procedentes de grupos vulnerables y marginalizados, por ejemplo;
* Fomentan la creación de vínculos significativos entre los niveles local, nacional y/o internacional.

Asimismo, el enfoque en la participación de las mujeres, los derechos de las mujeres y la igualdad de género están priorizados y son parte del trabajo del FNDH. También se dará prioridad a organizaciones con pocos donantes.

Tanto para proyectos generales como para los de DDH, las organizaciones han de tener experiencia y capacidad probada en el área de trabajo donde proponen intervenir.

### P. ¿Qué tipo de proyectos tienen pocas posibilidades de recibir apoyo?

R. En general, el FNDH no apoya financieramente:

* Proyectos que se limiten a la sensibilización en general,
* Proyectos que hagan un trabajo genérico de paz y democracia,
* Proyectos de desarrollo o de ayuda humanitaria,
* Proyectos que ya reciban fondos de otras fuentes noruegas, tanto gubernamentales como no gubernamentales,
* Personas individuales defensoras de derechos humanos (aunque sí se pueden dar a organizaciones, instituciones, redes o grupos que trabajen para la protección de DDH),
* Organizaciones con un presupuesto anual superior a USD 150 000,
* Organizaciones internacionales u organizaciones basadas en países de renta alta (esto también aplica cuando el proyecto tiene lugar en un país de renta baja). Organizaciones forzadas a trabajar en el exilio sí pueden recibir el apoyo, siempre y cuando muestren claramente cómo el proyecto beneficiará a los Defensores/as de Derechos Humanos en situación de riesgo.

### P. Nuestra organización no tiene referencias internacionales. ¿Podemos recibir apoyo a pesar de ello?

R. Sí, pero al FNDH le gustaría tener al menos un donante de referencia y una referencia internacional, de ser posible. Si no han tenido donantes previamente o no tienen ninguna referencia internacional, por favor prepare una lista con al menos dos referencias dentro del país.

### P. Nuestra organización /red no está oficialmente registrada. ¿Podemos recibir apoyo a pesar de ello?

R. Sí. El FNDH ofrece apoyo a organizaciones y redes que no están legalmente constituidas. Sin embargo, se necesitará un patrocinador fiscal que se encargue de los aspectos financieros de la contribución. El FNDH no transfiere fondos a cuentas bancarias individuales.

### P. ¿Cuáles son las condiciones para recibir el apoyo?

R. La misma organización no puede recibir fondos del FNDH para más de un proyecto simultáneamente, pero se anima a los solicitantes a elaborar planes de 2-3 años. Si el avance del proyecto es satisfactorio, el FNDH hará lo posible para que la organización lleve a cabo un proyecto plurianual sin interrupciones.

 Las organizaciones pueden recibir un máximo de 5 subvenciones. El FNDH apoyará a las organizaciones para lograr que sus resultados sean sostenibles, y se anima a las organizaciones a buscar otras fuentes de ingresos durante el tiempo de la contribución.

 Los informes y auditorías financieras que muestren la ejecución del gasto deberán ser enviados al FNDH dentro de los plazos acordados y cumpliendo con los requisitos establecidos en el contrato del proyecto. El envío de informes satisfactorios es una condición imprescindible para la continuidad del apoyo.

### P. ¿A cuánto asciende el importe de la subvención? ¿Qué cantidad puede solicitar mi organización?

R. La cantidad de los fondos asignados viene determinada por la naturaleza del proyecto y se revisa caso a caso. La cantidad máxima para 12 meses es USD 35 000, pero el FNDH suele comenzar la colaboración con cantidades más bajas. A las organizaciones que solicitan por primera vez se les recomienda que presenten un presupuesto entre USD 5 000 y USD 25 000.

### P. ¿Cómo puede mi organización solicitar fondos?

R. Si su organización cumple con los criterios descritos más arriba, por favor vaya al [Portal de Proyectos del FNDH](https://nhrf.induct.no) para enviar la información sobre su organización y rellenar el cuestionario de elegibilidad. El FNDH recibirá su solicitud para valorar si es pre-seleccionable. Si lo es, recibirá una invitación para enviar la propuesta completa.

### P. ¿Qué es el cuestionario de elegibilidad? ¿Qué implica en mi proceso de solicitud?

R. El cuestionario de elegibilidad es un breve listado con preguntas que ayudarán al FNDH a determinar si el proyecto propuesto por su organización cumple con los criterios de preselección o no. Si los cumple, recibirá una invitación para enviar la propuesta completa.

###

### P. ¿Hay fecha límite para la presentación de solicitudes?

R. El FNDH abrirá plazos de presentación en primavera y en otoño para las nuevas organizaciones solicitantes. En 2017, las fechas límite para las solicitudes son las siguientes:

* *Para nuevas organizaciones solicitantes*: 5 Mayo 2017 y 1 Octubre 2017
* *Para las organizaciones actuales (con las que ya hay proyectos en marcha)*: Después del verano 2017, una vez enviados los informes correspondientes.

La información de la organización y el cuestionario de elegibilidad pueden ser enviados a lo largo de todo el año y se revisan continuamente.

##

### *El proceso de solicitud y la navegación por el Portal de Proyectos*

### P. ¿Cuáles son las diferentes etapas del proceso de solicitud? ¿Qué podemos esperar?

R. El proceso de aplicación se divide en 6 etapas distintas.

1. **Etapa Pre-calificación**: en esta etapa, se le pedirá que ingrese información sobre la organización y que responda unas pocas preguntas que ayudarán al FNDH a determinar si el proyecto propuesto por su organización cumple con los criterios de preselección o no. Si los cumple, recibirá una invitación para enviar la propuesta completa.
2. **Etapa Solicitud**: en esta etapa tendrá que rellenar el formato de solicitud y se le pedirán documentos adicionales a la propuesta. Por favor lea cada tarea y las preguntas con atención. Si tiene alguna consulta, revise la página de PMF; en el caso de que su duda no quede resuelta ahí, escríbala en la pestaña “Comunicación”.

1. **Etapa Decisión**: una vez haya sido enviada la solicitud, ésta entrará en la etapa de decisión, donde el FNDH resolverá si otorga o no el apoyo financiero. La organización será notificada rápidamente. Sin embargo, debido a la elevada carga de trabajo y a la cantidad de propuestas recibidas, pueden pasar varias semanas hasta que le contactemos para posibles preguntas de seguimiento.
2. **Etapa Contrato**: en esta etapa se le enviará el contrato y su(s) anexo(s) para que los lea, firme y reenvíe. Además del mail que recibirá del FNDH notificando el contrato, podrá encontrarlo junto con sus anexos en la pestaña “Documentos”. Una vez recibido el contrato firmado y la confirmación de envío de los datos bancarios, tendrá lugar la transferencia de fondos para el proyecto.
3. **Etapa En Curso**: en esta etapa, el proyecto estará en proceso de implementación y en comunicación con el coordinador/a de proyectos del FNDH. Cualquier tarea requerida se podrá encontrar en la pestaña “Tareas”, y todas las comunicaciones con el coordinador/a de proyectos podrán hacerse a través de la pestaña “Comunicación”.
4. **Etapa Informes y Cierre del Proyecto**: en esta etapa, la organización tendrá que completar los informes narrativo, financiero y de auditoría del proyecto finalizado. Por favor lea las tareas y preguntas con atención. Si tiene alguna consulta, revise la página de PMF; en el caso de que su duda no quede resuelta ahí, escríbala en la pestaña “Comunicación”.

### P. Ya hemos comenzado el proceso de solicitud. ¿Qué son las "pestañas"?

R. Una vez registrado en el [Portal de Proyectos del FNDH](https://nhrf.induct.no), haga *click* en el título de su proyecto, en la parte de Propuestas. Puede encontrar las “pestañas” en la parte superior de la página, bajo el título de proyecto y su nombre. Estas pestañas son:

* “Resumen”— esta pestaña muestra la información sobre la organización y las respuestas al cuestionario de elegibilidad.
* “Tareas”— esta pestaña muestra las tareas pendientes en cada etapa. Esta página irá cambiando y actualizándose con nuevas tareas a medida que avance el proceso de solicitud, por lo que es conveniente que la revise a menudo.
* “Documentos”— esta pestaña muestra los documentos relativos a su solicitud. En caso de que avance a la etapa de Contrato, lo encontrará ahí.
* “Comunicación” — esta pestaña es donde se puede conversar con el FNDH y hacer preguntas respecto al proyecto. Una vez haya un coordinador/a asignado a su proyecto, se podrá comunicar con él o ella por esta vía. También puede invitar a otros colegas de su organización a participar.
* “Proceso”— esta pestaña muestra en qué momento del proceso de solicitud se encuentra su proyecto. Va de la etapa Pre-calificación a la etapa de Informes, al final del proyecto, en caso de que éste sea financiado.

### P. Hay dos o más personas trabajando en esta solicitud o en el proyecto en sí. Nos gustaría poder acceder al sistema separadamente. ¿Cómo invito a mis colegas a participar en el proceso?

R. En primer lugar, asegúrese de que cada persona tiene una cuenta individual. [Puede hacerlo aquí](https://nhrf.induct.no/login/register). Después, ingrese en el Portal de Proyectos del FNDH y haga *click* en el título de proyecto, bajo Propuestas. Vaya a la pestaña “Comunicación” y haga *click* en el botón de “Invitar a nuevo usuario” que encontrará en la parte de la derecha.

Para minimizar los errores, le recomendamos que sólo aquellas personas directamente responsables de la implementación estén activas en el Portal de Proyectos.

### P. Estamos en la etapa de solicitud. Nuestra organización tiene su propio formato de presupuesto que usa para todos los proyectos. ¿Podemos enviar éste en lugar del formato que provee el FNDH?

R. Sí, pueden enviar el presupuesto del proyecto en su propio formato. En este caso, por favor asegúrese de que incluye:

* **Una auditoría del proyecto o de la organización.** De acuerdo con la normativa del FNDH, las organizaciones deben enviar los estados financieros de cada año(s) fiscal(es) en los que hay desembolsos del proyecto. La auditoría puede ser exclusivamente de esta contribución, o bien una auditoría que cubra las finanzas de la organización en general, incluyendo evidentemente la contribución del FNDH e identificándola con claridad. Si se trata de una auditoría de la organización que incluya a otros donantes, por favor explíquelo. El coste de la auditoría debe ser presupuestado entre los costes directos del proyecto.
* **Costes administrativos inferiores al 7%:** Los costes administrativos son los costes de operación y mantenimiento necesarios para la organización que ejecuta el proyecto (p. ej., i.e. costes de los servicios, material de oficina, depreciación de los equipos, etc.). El FNDH admite hasta un 7% sobre el total del proyecto. Si los gastos administrativos superan este 7%, por favor explicar.
* Presupuesto tanto en **dos monedas:** en moneda local y en dólares (USD). Por favor especifique cuál es la moneda local.
* **Otros donantes**: por favor incluya a los otros donantes del Proyecto, en el caso de que los haya.

Se puede apoyar la compra de **equipos** siempre y cuando sean estrictamente necesarios para la realización del proyecto y/o para el fortalecimiento del trabajo de la organización. Por favor explique claramente la necesidad y el uso que se dará a cada ítem del equipo.

El FNDH no impone un máximo para **salarios**, pero la implicación de la(s) persona(s) asalariadas debe estar explicada dentro del contexto del proyecto (tipo de trabajo, porcentaje de su tiempo destinado al proyecto, estipendios, etc.). Por favor háganos saber si estos salarios están co-financiados por otros donantes. Si gran parte del presupuesto está asignado a salarios, por favor explique por qué son necesarios para la intervención.

En todo caso, con el fin de favorecer la claridad en las comunicaciones, les sugerimos que usen el formato de presupuesto del FNDH, que pueden encontrar en las Tareas de la etapa de Solicitud.

### P. ¿Cuál es el número de referencia de mi proyecto?

R. Después de registrarse en el [Portal de Proyectos del FNDH](https://nhrf.induct.no), haga *click* en el título de su proyecto, en Propuestas. Verá un código “**NHRF-####”.** Este es el número de referencia del proyecto, salvo que desde el FNDH se le diga lo contrario.

## Sobre seguridad y tecnología

### P. ¿Qué protección recibe la información enviada al Portal de Proyectos?

R. El Portal de Proyectos del FNDH es una plataforma desarrollada por Induct Software en la cual:

* Todas las solicitudes están encriptadas usando SSL (HTTPS);
* Todas las páginas de la aplicación usan autorización;
* Todos los servidores están protegidos por *firewalls*. Se puede forzar la autenticación mediante Single Sign-On; Authentication can be forced to be done through Single Sign-On;
* El sistema de  autenticación protegida basada en un formulario permite 5 intentos de acceso antes de que se requiera un código de verificación. 10 intentos fallidos bloquearán el sistema durante 15 minutos.
* Las contraseñas de los usuarios están encriptadas de forma no recuperable, lo que significa que no se puede desencriptar una contraseña a su estado original.
* Las organizaciones pueden decidir limitar el acceso a la plataforma basada en el rango IP mientras se use el SSO.
* Se hacen copias de respaldo diariamente. Se llevan a cabo testeos de la aplicación y de la infraestructura basándose en la metodología OWASP Top 10.
* Induct tiene un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información interno, con una política interna de seguridad y procedimientos.

### P. ¿Cómo se guarda y respalda la información en el Portal de Proyectos?

R. Induct lleva a cabo diariamente copias de seguridad que se transfieren mediante un enlace seguro a un centro de datos en Noruega. Estos respaldos están encriptados y guardados en un servidor especializado al que no tienen acceso terceras partes. Se hacen testeos de recuperación mensualmente.

 Los centros de datos están diseñados y funcionan con arreglo a las mejores prácticas, teniendo en cuenta las amenazas que pueden sufrir tales como huracanes, tornados, cortes de energía o intrusos. Hay centros de datos separados para el entorno de producción y los servidores de respaldo.

 La Comunidad de Innovación de Induct está alojada en servidores especializados que no comparten espacio con ninguna otra aplicación. El acceso físico a estos servidores está custodiado por controles de acceso, seguridad in-situ y videovigilancia que cubre la totalidad de las instalaciones.